


**D**E orden del Real Acuerdo remito á V. la  
Certificacion adjunta para cumplimiento de lo que  
en ella se previene; y de su recibo me dará aviso por  
mano del Señor Don Francisco de Elizondo, Fiscal  
de ésta Chancillería.

Dios guarde á V. muchos años. Granada Ju-  
nio *veinteyárrca* de mil setecientos ochenta y siete.

Don Joseph Manuel  
de Vargas. 

*Al Ayuntamiento de la Cuid. de Sonca*

